

ACTA SESIÓN DE COMISIÓN DE COMUNICACIONES

Extraordinaria

24 de noviembre de 2022

Acta No. 440

En la ciudad de Bogotá D.C., desde las 3:30 p.m. del día 24 de noviembre de 2022, sesionó de manera extraordinaria la Comisión de Regulación de Comunicaciones, en la sala de juntas del primer piso del Edificio Link Siete Sesenta, lugar donde funcionan las oficinas de la CRC, con la participación del doctor **SERGIO VALDÉS BELTRÁN**, Viceministro de Conectividad y Digitalización del Ministerio Tecnologías de la Información y las Comunicaciones¹, los Comisionados **PAOLA BONILLA CASTAÑO** (Directora Ejecutiva de la CRC), **LINA MARIA DUQUE DEL VECCHIO** (*Comisionada*) y **NICOLÁS SILVA CORTÉS** (*Comisionado*). Asistieron como invitados **MEGUMI KAKOI**, Asesora del Despacho de la Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y **JESÚS DAVID RUEDA**, Asesor del Despacho del Viceministro de Conectividad del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Actuó como secretaria de la reunión **ZOILA CONSUELO VARGAS MESA**, Coordinadora Ejecutiva de la CRC.

TEMAS DE DECISIÓN:

1. PRESIDENCIA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN.

Los miembros de la Sesión de Comisión acordaron que para efectos de esta sesión actuará como Presidente el Comisionado **NICOLÁS SILVA CORTÉS**.

2. PROPUESTA REGULATORIA "REVISIÓN DE LOS MERCADOS DE SERVICIOS FIJOS". (DOCUMENTO DE RESPUESTA Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN)

ALEJANDRA ARENAS, Coordinadora de Política Regulatoria y Competencia de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en el proyecto de resolución, así como los comentarios allegados con ocasión de la publicación de la propuesta regulatoria, los cuales

¹ Mediante el Artículo 1.1., numeral 11 de la Resolución No. 02984 del 2 de noviembre de 2021, expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se delegó en el Viceministro de Conectividad "Asistir en representación del Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a las sesiones de la Comisión de Regulación de Comunicaciones".

fueron atendidos detalladamente en el documento de respuestas a comentarios² correspondiente, el cual fue elaborado y aprobado por el Comité de Comisionados.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión, aprobaron por unanimidad el Proyecto de Resolución en la forma presentada.

Finalmente, los miembros de la Sesión aclararon respecto de la restricción que actualmente existe para los servicios de Televisión comunitaria en cuanto al número de canales codificados (7) y su aplicabilidad en municipios donde exista sustitubilidad en relación con los servicios de televisión por suscripción, que dicha temática podrá ser analizada en una iniciativa regulatoria posterior que sea adelantada por la Comisión.

3. PROPUESTA REGULATORIA “REVISIÓN DE LOS ESQUEMAS DE REMUNERACIÓN MÓVIL”. (DOCUMENTO DE RESPUESTAS Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN)

ALEJANDRA ARENAS, Coordinadora de Política Regulatoria y Competencia de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en el proyecto de resolución, así como los comentarios allegados con ocasión de la publicación de la propuesta regulatoria, los cuales fueron atendidos detalladamente en el documento de respuestas a comentarios³ correspondiente, el cual fue elaborado y aprobado por el Comité de Comisionados.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión dieron lineamientos adicionales para ser tenidos en cuenta dentro de la propuesta regulatoria, razón por la cual decidieron ver el tema en la próxima Sesión de Comisión ordinaria a desarrollarse en el mes de diciembre de 2022.

4. CIRCULAR – MODIFICACIÓN DE LA CIRCULAR 124 DE 2019 PARA LA SOLICITUD DE RADIODIFUSIÓN DE MENSAJES CÍVICOS Y ESPACIOS INSTITUCIONALES A TRAVÉS DEL SERVICIO PÚBLICO DE TELEVISIÓN ABIERTA.

VÍCTOR ANDRÉS SANDOVAL PEÑA, Coordinador de Asesoría Jurídica y Solución de Controversias de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en la circular de la referencia.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión, aprobaron por unanimidad la Circular en

² De conformidad con lo señalado en el párrafo del artículo 2.2.13.3.3 del Decreto 1078 de 2015

³ De conformidad con lo señalado en el párrafo del artículo 2.2.13.3.3 del Decreto 1078 de 2015

la forma presentada.

5. PROYECTO DE RESOLUCIÓN "POR LA CUAL LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES SE ABSTIENE DE PRONUNCIARSE DE FONDO SOBRE UNA SOLICITUD DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS PRESENTADA POR CORPORACIÓN CULTURAL FÉLIX MARÍA SOLANO RAMÍREZ RESPECTO DE ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P."

VÍCTOR ANDRÉS SANDOVAL PEÑA, Coordinador de Asesoría Jurídica y Solución de Controversias de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en el proyecto de resolución de la referencia.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión, aprobaron por unanimidad el proyecto de Resolución en la forma presentada.

6. PROYECTO DE RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE RESUELVE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE TERMINACIÓN DE UNA RELACIÓN DE INTERCONEXIÓN ENTRE COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. Y ARIA TEL S.A.S. E.S.P."

VÍCTOR ANDRÉS SANDOVAL PEÑA, Coordinador de Asesoría Jurídica y Solución de Controversias de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en el proyecto de resolución de la referencia.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión, aprobaron por unanimidad el proyecto de Resolución en la forma presentada.

7. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE RESUELVE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN DE INTERCONEXIÓN ENTRE UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. Y LAS EMPRESAS QUE HACEN PARTE DEL GRUPO TRANSTEL (BUGATEL, UNITEL, TELEPALMIRA, TELEJAMUNDÍ, ETG, TELE CARTAGO Y CAUCATEL)."

VÍCTOR ANDRÉS SANDOVAL PEÑA, Coordinador de Asesoría Jurídica y Solución de Controversias de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en los proyectos de resolución de la referencia.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión, aprobaron por unanimidad los proyectos de Resolución en la forma presentada.

8. PROYECTO DE RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR COLOMBIA MÓVIL S.A. E.S.P. CONTRA LA RESOLUCIÓN CRC 6887 DE 2022. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO 3000-32-13-38".

VÍCTOR ANDRÉS SANDOVAL PEÑA, Coordinador de Asesoría Jurídica y Solución de Controversias de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en el proyecto de resolución de la referencia.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión, aprobaron por unanimidad el proyecto de Resolución en la forma presentada.

No siendo más los temas por tratar se dio por terminada la reunión a las 5:00 p.m. del día 24 de noviembre de 2022.



NICOLÁS SILVA CORTÉS
Presidente



ZOILA CONSUELO VARGAS MESA
Coordinadora Ejecutiva